

Aunque pueda decirse que políticamente esta semana ha sido bastante completa —los Príncipes de España han visitado Guipúzcoa durante tres días, se ha reunido el Consejo del Reino, el pleno del Consejo de ministros y el de Estado—, se nota que el país se aproxima a la relativa inactividad que imponen las vacaciones oficiales; el calor y las altas temperaturas de estos últimos días echan su cuarto a espaldas. Todavía quedan diversos actos, como la visita del Presidente del Paraguay, general Stroessner, el día 16; la tradicional recepción de La Granja, el 18, y la sesión plenaria de las Cortes, el próximo día 20, donde se espera con interés la intervención del presidente del Gobierno.

El miércoles se reunió el Consejo del Reino, que carece de calendario fijo, ya que sólo el Jefe del Estado puede dirigirse a él para solicitar dictamen. Que sus deliberaciones sean secretas, y además impenetrables, no obsta para que progresivamente se aprecie a nivel popular un aumento del interés por sus actuaciones, competencia y funciones. Tras los nombramientos habidos en el último Consejo de ministros, se han cubierto las vacantes dejadas por dos consejeros natos: presidente del Tribunal Supremo y presidente del Consejo de Estado, señores Silva Melero y Oriol y Urquijo, respectivamente. Quedan dos más de miembros electivos: la correspondiente al grupo de represen-

tantes de la Administración Local (vacante del señor Arias) y de los rectores de Universidad (vacante del señor Muñoz Alonso). El hueco del general en activo más veterano se cubre automáticamente por el escalafón, correspondiéndole al general del Aire Navarro Garnica.

Su Excelencia el Jefe del Estado recibió audiencia militar y civil; en la primera le cumplimentó una comisión de la Hermandad Nacional de Alféreces Provisionales. El mismo día recibió al embajador norteamericano en España, almirante Rivero, quien le entregó un recuerdo lunar traído por los cosmonautas del «Apolo 17».

Un país tan refractario como el nuestro a la dimisión de quienes ostentan cargos públicos, comenta con elogio el cese voluntario de un concejal del Ayuntamiento de Ceuta, don Serafín Becerra Lago. Como dueño de un establecimiento de hostelería, el Ayuntamiento de la ciudad le contrató el suministro de unos aperitivos para ser repartidos en una romería popular. Pero posteriormente, cuando reconoció la incompatibilidad entre su acto y su condición marcada por la ley (ser suministrador y miembro de la Corporación simultáneamente), ha presentado su dimisión. Lo que más extraña es que la parte contratante —es decir, el Ayuntamiento— también lo ignorase.